

Signatura:	<u>EB 2007/91/R.19/Rev.1</u>
Tema:	<u>10 a) iii)</u>
Fecha:	<u>12 septiembre 2007</u>
Distribución:	<u>Pública</u>
Original:	<u>Inglés</u>

S



Dar a los pobres de las zonas rurales
la oportunidad de salir de la pobreza

Informe del Presidente

Propuesta de donación a la República de Guinea-Bissau para el

Proyecto de Rehabilitación Rural y Desarrollo Comunitario

Junta Ejecutiva — 91º período de sesiones
Roma, 11 y 12 de septiembre de 2007

Para **aprobación**

Nota para los Directores Ejecutivos

Este documento se presenta a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

A fin de aprovechar al máximo el tiempo disponible en los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, se invita a los Directores Ejecutivos que deseen formular preguntas técnicas acerca del presente documento a dirigirse al funcionario del FIDA que se indica a continuación antes del período de sesiones:

Cristiana Sparacino

Gerente del Programa en el País

Tel.: (+39) 06 5459 2306

Correo electrónico: c.sparacino@ifad.org

Las peticiones de información sobre el envío de la documentación del presente período de sesiones deben dirigirse a:

Deirdre McGrenra

Oficial encargada de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: d.mcgrenra@ifad.org

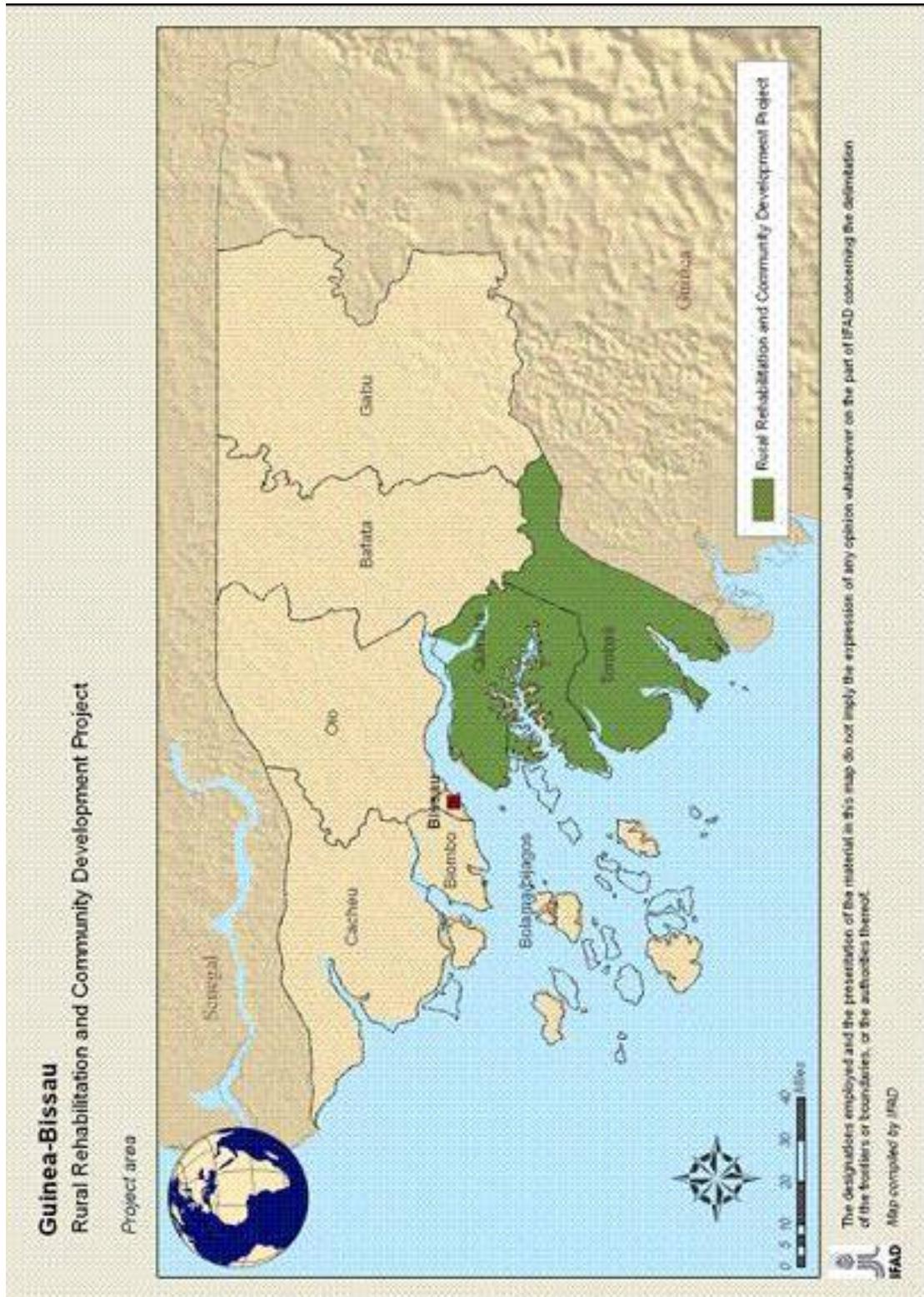
Índice

Recomendación de aprobación	ii
Mapa de la zona del proyecto	iii
Resumen de la donación	iv
I. El proyecto	1
A. Principal oportunidad de desarrollo abordada por el proyecto	1
B. Financiación propuesta	1
C. Grupo-objetivo y participación	2
D. Objetivos de desarrollo	3
E. Armonización y alineación	3
F. Componentes y categorías de gastos	3
G. Gestión, responsabilidades de ejecución y asociaciones	4
H. Beneficios y justificación económica y financiera	4
I. Gestión de conocimientos, innovación y ampliación de escala	5
J. Riesgos más importantes	5
K. Sostenibilidad	6
II. Instrumentos y facultades jurídicos	6
III. Recomendación	6
Anexo	
Garantías importantes incluidas en el convenio de donación negociado	7
Apéndices	
I. Key reference documents (Documentos básicos de referencia)	
II. Logical framework (Marco lógico)	

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación sobre la propuesta de donación a la República de Guinea-Bissau para el Proyecto de Rehabilitación Rural y Desarrollo Comunitario, que figura en el párrafo 35.

Mapa de la zona del proyecto



Fuente: FIDA

Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del FIDA respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.

República de Guinea-Bissau

Proyecto de Rehabilitación Rural y Desarrollo Comunitario

Resumen de la donación

Institución iniciadora:	FIDA
Receptor:	República de Guinea-Bissau
Organismo de ejecución:	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Costo total del proyecto:	USD 5,6 millones
Cuantía de la donación del FIDA:	DEG 3,1 millones (equivalente a USD 4,7 millones, aproximadamente)
Contribución del receptor:	USD 0,8 millones
Contribución de los beneficiarios:	USD 0,092 millones
Institución evaluadora:	FIDA
Institución cooperante:	Supervisado directamente por el FIDA

Propuesta de donación a la República de Guinea-Bissau para el Proyecto de Rehabilitación Rural y Desarrollo Comunitario

I. El proyecto

A. Principal oportunidad de desarrollo abordada por el proyecto

1. El Proyecto de Rehabilitación Rural y Desarrollo Comunitario propuesto pone de manifiesto el profundo compromiso del FIDA con el alivio de la pobreza rural en uno de los países más pobres del mundo. Desde su independencia, Guinea-Bissau ha padecido 30 años de inestabilidad política, varios golpes de estado y una guerra civil (1998-1999). Pese al golpe militar de 2003, que no produjo derramamiento de sangre y, a decir verdad, contribuyó a restablecer la legalidad constitucional, la situación política ha evolucionado de manera positiva desde 1999, y hay señales de que el nuevo sistema pluripartidista tendrá la capacidad de resolver la crisis política en un contexto institucional democrático. Ahora se requiere con urgencia el apoyo de la comunidad internacional a fin de ayudar a consolidar estos buenos resultados y activar un proceso de crecimiento económico que se ha postergado por demasiado tiempo. El desafío actual consiste en construir un sistema de gobernanza pluralista, en el que puedan intervenir las comunidades mediante mecanismos nuevos que las conecten eficazmente con la administración pública, las ONG y el sector privado. Para hacer frente a ese reto, y de acuerdo con la política del FIDA para la prevención de las crisis y la recuperación posterior, el proyecto propuesto hará lo siguiente: i) empoderar a las comunidades; ii) fomentar un papel activo de las mujeres en las organizaciones comunitarias y en otras instituciones públicas de gobernanza local, y iii) movilizar a las ONG y las organizaciones de la sociedad civil para que complementen los servicios que presta la administración pública a las comunidades rurales.

B. Financiación propuesta

Términos y condiciones

2. Se propone que el FIDA conceda a la República de Guinea-Bissau una donación de DEG 3,1 millones (equivalentes a USD 4,7 millones, aproximadamente) para contribuir a financiar el Proyecto de Rehabilitación Rural y Desarrollo Comunitario.

Relación con el sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS) del FIDA

3. La asignación anual que corresponde a Guinea-Bissau con arreglo al PBAS es de USD 4,936 millones durante el ciclo de asignación de 2007-2009.

Carga de la deuda del país y capacidad de absorción del Estado

4. Los dos proyectos financiados por el FIDA que se han ejecutado en Guinea-Bissau entre 1983 y 1993 tuvieron resultados mediocres y se encuentran por debajo del promedio regional en cuanto al tiempo transcurrido entre la aprobación y la ejecución, y a la tasa de desembolso. Además, los retrasos repetidos en el reembolso de ambos préstamos dieron lugar a la suspensión de la cartera durante varios años. En abril de 2001, la Junta Ejecutiva del FIDA aprobó la participación de Guinea-Bissau en la Iniciativa reforzada para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados. El 26 de agosto de 2002, el FIDA concedió a Guinea-Bissau una reducción de la deuda por valor de DEG 3 072 880. Con arreglo al marco de sostenibilidad de la deuda, aprobado por la Junta Ejecutiva en abril de 2007, Guinea-Bissau está clasificado como país en "alerta roja" por su elevada vulnerabilidad al endeudamiento, con lo que puede optar a una financiación del 100% en forma de donación de hasta USD 4,936 millones durante el período 2007-2009.

Flujo de fondos

5. Se establecerá en Bissau una cuenta especial en euros. Cuando se haga efectiva la donación y lo solicite el receptor, el FIDA efectuará un depósito correspondiente a las necesidades iniciales. La cuenta se irá reponiendo de conformidad con los procedimientos establecidos por el FIDA. También se abrirá en Bissau, en un banco comercial que sea aceptable para el FIDA, una cuenta del proyecto en moneda local que será administrada por la unidad de coordinación del proyecto. El Gobierno de Guinea-Bissau depositará sus aportaciones en esa cuenta con arreglo al plan operativo anual acordado. De no existir un banco comercial en Buba, donde se emplazará la sede del proyecto, los fondos serán canalizados temporalmente a través de un operador privado especializado (MoneyGram o Western Union).

Disposiciones de supervisión

6. El proyecto será supervisado directamente por el FIDA.

Excepciones a las *Condiciones generales para la financiación del desarrollo agrícola* y las políticas operacionales del FIDA

7. Los fondos serán canalizados temporalmente por un operador privado especializado (MoneyGram o Western Union) a la sede del proyecto en Buba, como se expone en el párrafo 5. Se ha elaborado un plan de adquisiciones para los primeros 18 meses conforme con la política y las directrices del FIDA en materia de adquisición de bienes y contratación de servicios.

Gobernanza

8. La calidad de la gobernanza se verá mejorada mediante la competencia abierta en los sectores público, privado y no lucrativo para los contratos de ejecución.

C. Grupo-objetivo y participación**Grupo-objetivo**

9. El grupo-objetivo está formado por casi el 70% de la población de las regiones de Quinara y Tombali, lo que supone 13 000 hogares rurales pobres, o 100 000 personas, de las cuales 26 000 son mujeres y 6 500 jóvenes.

Criterios de focalización

10. De conformidad con la política de focalización del FIDA, el proyecto empleará medidas de focalización geográfica, focalización directa y autofocalización para determinar el grupo-objetivo. En particular, se orientará a los hogares que tengan menos de 5 hectáreas de tierras.¹ Ese grupo se someterá ulteriormente a tres niveles más de focalización, con los criterios siguientes: vulnerabilidad (mujeres, varones jóvenes y hogares con muchos integrantes), zona (recursos naturales limitados y dificultad de acceso), y mecanismos de autofocalización dentro de las comunidades.

Participación

11. Las actividades del proyecto se organizan en torno a las iniciativas y las innovaciones propuestas por los propios miembros del grupo-objetivo. El proyecto ayudará a financiar las inversiones en infraestructura rural que haya seleccionado el grupo-objetivo y apoyará una gestión efectiva y sostenible de esa infraestructura por parte de éste. El fondo para iniciativas locales proporcionará apoyo financiero a los miembros del grupo-objetivo que deseen formar asociaciones para desarrollar, fortalecer y difundir iniciativas e innovaciones en favor del desarrollo rural local. En cuanto a la gestión del proyecto, los miembros del grupo-objetivo, junto con representantes del Gobierno y de los proveedores de servicios/ONG, formarán parte del comité directivo del proyecto.

¹ La ley de tierras de Guinea-Bissau emplea este límite para diferenciar entre agricultura familiar (menos de 5 hectáreas) y agricultura comercial (por encima de 5 hectáreas).

D. Objetivos de desarrollo

Objetivos principales del proyecto

12. El objetivo general consiste en reducir la pobreza rural mejorando los ingresos y las condiciones de vida del grupo-objetivo, en especial mediante la valorización de los recursos naturales y su ordenación sostenible. La finalidad concreta es dar a los miembros del grupo-objetivo los medios para que desempeñen un papel importante en la organización del tejido social de sus comunidades y reforzar su capacidad para determinar sus metas prioritarias y elaborar, a continuación, iniciativas económicas y sociales encaminadas a alcanzarlas.

Objetivos institucionales y de políticas

13. La orientación prioritaria del proyecto es establecer las instituciones rurales del grupo-objetivo o destinadas a él. El proyecto se propone organizar un sistema pluralista de gobernanza local en el que participe la comunidad mediante mecanismos de relación nuevos y mejorados, y que ponga en relación a los campesinos pobres de las regiones de Quinara y Tombali con la administración pública local, las ONG y el sector privado.

Alineación con la política y la estrategia del FIDA

14. El proyecto es plenamente conforme con la política del FIDA para la prevención de las crisis y la recuperación posterior, el Marco Estratégico del FIDA (2007-2010) y el plan de acción sobre género del FIDA. Refleja la importancia concedida por el documento sobre oportunidades estratégicas nacionales de 2003 a la mejora de la producción de alimentos y a la promoción de actividades de generación de ingresos para la consolidación de la paz.

E. Armonización y alineación

Alineación con las prioridades nacionales

15. El proyecto tiene el propósito de ayudar al Gobierno a poner en práctica su estrategia nacional de reducción de la pobreza y su plan de acción plurianual para 2006-2008. En conjunto, atiende la necesidad de apoyo de la comunidad internacional para ayudar a consolidar la recuperación del país después del conflicto y sentar las bases para el desarrollo económico y social a largo plazo. La estrategia nacional de reducción de la pobreza supone un cambio positivo respecto de documentos de política anteriores, pues en ella se destaca la importancia de adoptar un enfoque participativo en el desarrollo y de integrar las cuestiones de género como aspecto básico.

Armonización con los asociados en el desarrollo

16. La mesa redonda de donantes celebrada los días 7 y 8 de noviembre de 2006 destacó tanto la necesidad de que los donantes regresaran a Guinea-Bissau como el interés de los donantes por hacerlo, siempre que las condiciones lo permitieran. Las asociaciones están actualmente en fase embrionaria, pero podrían fortalecerse una vez que las actividades sobre el terreno resulten ser satisfactorias. Mientras tanto, el FIDA ha estado trabajando en el establecimiento de vínculos con asociados en el desarrollo, como el Banco Africano de Desarrollo, que próximamente va a iniciar un proyecto semejante en las regiones septentrionales del país, y el Programa Mundial de Alimentos, que está interesado en prestar asistencia en forma de alimentos por trabajo en relación con las obras de rehabilitación de carreteras del proyecto.

F. Componentes y categorías de gastos

Componentes principales

17. El proyecto consta de los cuatro componentes siguientes: i) rehabilitación de la infraestructura social y los servicios sociales básicos; ii) aumento de la capacidad de las organizaciones de base; iii) reactivación y desarrollo de la economía rural, y iv) gestión del proyecto.

Categorías de gastos

18. Los cuadros de costos del proyecto presentan las siete categorías de gastos siguientes: i) obras públicas (34,4%); ii) equipo y material (14,4%); iii) estudios y capacitación (17,4%); iv) asistencia técnica internacional (8,4%); v) fondo para iniciativas locales (2,5%); vi) sueldos (8,2%), y vii) costos de operación (14,5%).

G. Gestión, responsabilidades de ejecución y asociaciones

Principales asociados en la ejecución

19. Para el funcionamiento del proyecto se recurrirá a la solicitud de ofertas. Las ONG, los asociados del sector público y los miembros del grupo-objetivo que sean seleccionados entablarán relaciones contractuales con el proyecto. Los asociados se comprometerán a ejecutar los contratos de conformidad con la estrategia del proyecto y el enfoque de ejecución.

Responsabilidades de ejecución

20. El organismo público responsable de la ejecución del proyecto es el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Se han previsto tres órganos de ejecución del proyecto: el comité directivo del proyecto, el foro de orientación del proyecto y la unidad de coordinación del proyecto. El comité directivo del proyecto asumirá la responsabilidad global de la ejecución y aprobará el plan operativo anual y los informes de seguimiento y evaluación. Estará compuesto por representantes de grado superior de los niveles central y regional del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, representantes de la administración del Gobierno a nivel regional, representantes de la población-objetivo (la mitad de ellos mujeres) y representantes de los proveedores de servicios/ONG contratados para ejecutar el trabajo sobre el terreno. El foro de orientación del proyecto será un órgano consultivo y grupo de reflexión que se concentrará en el análisis y en el seguimiento y evaluación del desempeño del proyecto, y formulará las recomendaciones pertinentes. El foro estará abierto a todos los asociados que participen en la ejecución, así como a otros interesados en aprender e intercambiar experiencias.

Función de la asistencia técnica

21. Se requerirá asistencia técnica internacional durante al menos los dos primeros años de ejecución del proyecto con el fin de fortalecer la gestión de éste en general, así como la gestión administrativa y financiera, y el seguimiento y evaluación.

Estado de los principales acuerdos de ejecución

22. Las responsabilidades de ejecución se especificarán en cada plan operativo anual.

Principales asociados financieros y cantidades comprometidas

23. Los costos totales del proyecto ascienden a USD 5,6 millones. Las principales fuentes de financiación son las siguientes: el FIDA (84%), el Gobierno de Guinea-Bissau (14%) y los beneficiarios del proyecto (2%).

H. Beneficios y justificación económica y financiera

Principales categorías de beneficios generados

24. El proyecto dará lugar a lo siguiente: i) el crecimiento y la diversificación de la producción agrícola, como resultado del desarrollo de un número considerable de microproyectos agrícolas, el mejor aprovechamiento de los insumos y una mejora de las relaciones de intercambio para los productores; ii) un mejor acceso del grupo-objetivo a un mínimo de servicios sociales básicos; iii) un capital social reforzado y un mayor poder de negociación del grupo-objetivo a nivel de gobierno local, y iv) un papel reforzado de las mujeres, gracias a la participación de éstas en todas las iniciativas apoyadas por el proyecto. Conseguir un nuevo clima de confianza y armonía en la sociedad civil, así como entre la administración pública y la sociedad civil en las zonas rurales, es uno de los efectos directos más importantes que se esperan del proyecto.

Viabilidad económica y financiera

25. Habida cuenta de que las intervenciones previstas han de estar orientadas por la demanda, por el momento no es posible cuantificar los beneficios económicos esperados.

I. Gestión de conocimientos, innovación y ampliación de escala **Disposiciones relativas a la gestión de conocimientos**

26. Las enseñanzas extraídas de la supervisión directa se incorporarán a las notas de aprendizaje y los grupos temáticos del FIDA, para canalizarse después a través de la red regional FIDAFRIQUE. Está previsto que tengan lugar intercambios, tanto de personal de los proyectos como de miembros de los grupos-objetivo, con proyectos parecidos, como el Programa de Alivio de la Pobreza Rural en Cabo Verde.

Innovaciones en el desarrollo que el proyecto promoverá

27. El enfoque sumamente participativo y orientado al desarrollo local que tiene el proyecto, así como su estructura abierta y flexible son aspectos sumamente innovadores en Guinea-Bissau, puesto que hará posible que el grupo-objetivo aproveche plenamente su capacidad para emprender iniciativas de desarrollo rural. El método de solicitud de ofertas utilizado para la selección competitiva de proveedores de servicios, que ya ha sido ensayado por donantes como la Unión Europea, supone una innovación para el FIDA.

Ampliación de la escala

28. Está previsto realizar la ampliación de la escala de las actividades en tres etapas. A **corto plazo (años primero y segundo del proyecto)**, se llevarán a cabo varias actividades de rehabilitación dirigidas a subsanar rápidamente los problemas más graves que afectan a los medios de vida de la población mientras se fortalecen las organizaciones campesinas pobres. A **medio plazo (duración del proyecto)**, las actividades estarán destinadas específicamente a: i) reducir la pobreza por medio del aumento de los ingresos rurales y ii) sentar las bases de una red local de organizaciones comunitarias, manteniendo mientras tanto una visión a largo plazo. A **largo plazo (futuras intervenciones del FIDA)**, las condiciones favorables creadas por el proyecto se seguirán fomentando para sostener las iniciativas de las organizaciones comunitarias establecidas por la población-objetivo.

J. Riesgos más importantes

Riesgos más importantes y medidas de atenuación

29. Los riesgos más altos a los que se enfrenta el proyecto son la debilidad del Estado y la posible inestabilidad de las instituciones políticas del país. El diseño del proyecto pretende reducir al mínimo las posibles repercusiones de esos riesgos, en un esfuerzo por sentar los cimientos para empezar a construir una administración pública eficiente. La corta duración del proyecto (cuatro años) permite regresar a las operaciones en Guinea-Bissau y ensayar nuevos enfoques, dejando abierta una oportunidad de salida en caso de que la situación política se hiciera insostenible.

Clasificación ambiental

30. De conformidad con los procedimientos del FIDA para la evaluación ambiental, se ha asignado al proyecto la categoría B por considerarse que es poco probable que tenga un impacto ambiental negativo. En realidad, es probable que el proyecto ejerza un impacto positivo gracias a las actividades de ordenación de los recursos naturales que se han previsto y los vínculos que se establecerán con la Unión Mundial para la Naturaleza.

K. Sostenibilidad

31. A medio plazo, Guinea-Bissau seguirá necesitando apoyo de la comunidad internacional de donantes. Las actividades apoyadas por el proyecto propuesto no generarán dependencia alguna ni en el Gobierno ni en el grupo-objetivo. De hecho, el proyecto aumentará las posibilidades de que el grupo-objetivo aproveche las nuevas oportunidades que están surgiendo y se beneficie de ellas. También mejorará la resistencia del grupo-objetivo a las crisis que puedan presentarse.

II. Instrumentos y facultades jurídicos

32. Un convenio de donación entre la República de Guinea-Bissau y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión de la donación propuesta al receptor. Se adjuntan como anexo las garantías importantes incluidas en el convenio de donación negociado.
33. La República de Guinea-Bissau está facultada por su legislación para recibir financiación del FIDA.
34. Me consta que la donación propuesta se ajusta a lo dispuesto en el *Convenio Constitutivo del FIDA*.

III. Recomendación

35. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la donación propuesta de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda una donación a la República de Guinea-Bissau, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a tres millones cien mil derechos especiales de giro (DEG 3 100 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados en este informe.

Lennart Båge
Presidente

Garantías importantes incluidas en el convenio de donación negociado

(Negociaciones concluidas el 31 de julio de 2007)

Prácticas de gestión de plaguicidas

1. El Gobierno de la República de Guinea-Bissau se atenderá al *Código Internacional de Conducta para la Distribución y Utilización de Plaguicidas* y velará por que ninguno de los plaguicidas adquiridos en el marco del proyecto figure entre los clasificados como "extremadamente peligrosos" o "altamente peligrosos" por la Organización Mundial de la Salud.

Seguimiento y evaluación

2. El sistema de seguimiento y evaluación (SyE) del proyecto constituirá una herramienta de gestión y orientación estratégica para todas las partes interesadas del proyecto. Está previsto que el sistema produzca la información necesaria a todos los niveles y que en él se incorporen los indicadores del sistema de gestión de los resultados y el impacto (RIMS) del FIDA. Una unidad específica, creada en el seno de la unidad de coordinación del proyecto (UCP), será la responsable de dirigir y hacer funcionar el sistema de SyE. Se dará prioridad a las actividades de rehabilitación y creación de capacidad, y al establecimiento y la puesta a punto del mecanismo del fondo para iniciativas locales durante la primera mitad del proyecto. De este modo será posible, durante la segunda mitad, concentrar la atención en llevar a cabo actividades innovadoras y en utilizar en mayor medida el mecanismo del fondo para iniciativas locales; las actividades de creación de capacidad proseguirán a lo largo de la segunda mitad del proyecto. En el curso del proyecto se llevará a cabo una revisión pormenorizada a mitad de período, en la que intervendrán todos los asociados.

Seguro del personal del proyecto

3. El Gobierno contratará un seguro para el personal del proyecto contra el riesgo de enfermedad y accidente conforme a las prácticas habituales vigentes en su territorio.

Utilización de los vehículos y demás equipo del proyecto

4. El Gobierno se asegurará de que:
 - a) todos los vehículos y demás equipo que se transfieran o adquirieran en el marco del proyecto se destinen exclusivamente a los usos previstos por éste y a su ejecución, y
 - b) los tipos de vehículos y demás equipo que se transfieran o adquirieran en el marco del proyecto respondan a las necesidades del mismo.

Contratación del personal del proyecto

5. La contratación del personal del proyecto se efectuará con arreglo a criterios competitivos mediante concursos nacionales publicados en la prensa nacional; los contratos serán de dos años de duración renovables y bajo ningún concepto podrán superar la duración del proyecto. La contratación del personal clave del proyecto —a saber, el coordinador, el oficial de finanzas y administración, el oficial técnico y de extensión, el oficial de SyE, el operador de SyE, el contable y los agrimensores contratados por breves períodos— y cualquier decisión relativa a la rescisión de sus contratos se decidirán de común acuerdo con el FIDA. La actuación profesional del personal del proyecto será objeto de evaluación con arreglo a las modalidades que se definan en el manual de procedimientos administrativos, contables y financieros. Cualquier contrato podrá rescindirse en función de los resultados de esas

evaluaciones. La gestión del personal estará supeditada a los procedimientos vigentes en el territorio nacional. El Gobierno alentará a las mujeres a presentarse a los puestos técnicos que deban cubrirse en el marco del proyecto y les dará preferencia para cubrir los diversos cargos de responsabilidad.

Fraude y corrupción

6. El Gobierno señalará con prontitud a la atención del FIDA cualquier denuncia o asunto que sea motivo de inquietud respecto de prácticas fraudulentas o corruptas relacionadas con la ejecución del proyecto de los que haya tenido conocimiento.

Suspensión por iniciativa del FIDA

7. El FIDA podrá suspender, total o parcialmente, el derecho del Gobierno a presentar solicitudes de retiro de fondos de la cuenta de la donación cuando se registre una cualquiera de las circunstancias que se indican a continuación:
 - a) que el convenio de donación no haya entrado en vigor en la fecha estipulada ni en una fecha posterior fijada a tal efecto;
 - b) que los fondos de contrapartida no se encuentren disponibles en condiciones satisfactorias para el FIDA;
 - c) que los manuales, o cualquiera de sus disposiciones, los planes operativos anuales o el plan de adquisiciones respectivo hayan sido objeto de suspensión, rescisión en su totalidad o en parte, renuncia u otra modificación sin el consentimiento previo del FIDA, y éste haya determinado que ello ha tenido, o puede tener, consecuencias adversas sustanciales para el proyecto;
 - d) que el FIDA haya notificado al Gobierno que han llegado a su conocimiento denuncias verosímiles de prácticas corruptas o fraudulentas en relación con el proyecto, y el Gobierno no haya adoptado medidas oportunas y adecuadas para resolver esas cuestiones de modo satisfactorio para el FIDA, y
 - e) que las adquisiciones no se hayan llevado ni se estén llevando a cabo de conformidad con las directrices del FIDA al respecto.

Suspensión en caso de incumplimiento por el Gobierno de los requisitos de auditoría

8. El FIDA suspenderá el derecho del Gobierno a solicitar retiros de fondos de la cuenta de la donación cuando no haya recibido los informes de auditoría en el plazo de seis meses contados a partir del término del período de seis meses establecido en el convenio de donación.

Condiciones para el retiro de fondos

9. No podrán efectuarse retiros de fondos hasta que:
 - a) el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (el "organismo principal del proyecto") haya preparado y presentado al FIDA los borradores de cada manual para que éste exprese su conformidad;
 - b) se haya presentado al FIDA el borrador del primer plan operativo anual, en el que figure el plan de adquisiciones para los primeros 18 meses.

Condiciones para la entrada en vigor

10. El convenio de donación entrará en vigor con sujeción al cumplimiento de las condiciones siguientes:
 - a) que el Gobierno haya entregado al FIDA un dictamen jurídico favorable, emitido por una autoridad que esté facultada para ello en el territorio nacional, cuya forma y contenido sean aceptables para el FIDA;
 - b) que el convenio de donación haya sido firmado por un representante de cada una de las partes debidamente facultado para ello;

- c) que se haya establecido debidamente la UCP por decreto del organismo principal del proyecto; que este último haya seleccionado, con la aprobación del FIDA, al coordinador del proyecto, el oficial técnico y de extensión, el oficial de finanzas y administración y el oficial de SyE, de conformidad con las condiciones establecidas en el párrafo 5 *supra*;
- d) que se hayan abierto la cuenta especial y la cuenta del proyecto, y
- e) que se haya depositado en la cuenta del proyecto el equivalente de USD 10 000 en francos CFA, correspondiente a la contribución de contrapartida del Gobierno.

Key reference documents

Country reference documents

National poverty reduction strategy paper and action plan 2006-2008

IFAD reference documents

IFAD Strategic Framework;

IFAD Policy on conflict prevention and recovery

Guinea-Bissau COSOP;

Project design document and Key files;

IFAD Learning notes (targeting, gender, community development funds, etc.)

Prerequisites for gender sensitive design

Administrative procedures on environmental assessment

Procurement manual

RIMS

Other miscellaneous reference documents

FIDAFRIQUE website : CDD decision tools

Logical framework

	<i>Narrative summary</i>	<i>Verifiable indicators</i>	<i>Means of verification</i>	<i>Assumptions/risks</i>
Goal	The incomes and livelihoods of the 13,000 poorest families of the Quinara and Tombali regions are improved whilst reinforcing: (i) the strategic role of women; and (ii) the sound management of natural resources.	1/ Fixed assets owned by target group households (total and by gender: women and young couples) 2/ Prevalence of child malnutrition 3/ Number of target group members participating in and benefiting from project supported activities (by gender) 4/ Number of women assuming leadership positions in non-women specific instances or organizations 5/ Community based natural resources management schemes (number, coverage, quality)	Social and economic statistics. Periodical surveys. Data bases on : rural organizations, innovations/initiatives, related partnerships. Project reports and self-evaluations, satellite images, prices and markets.	The main risk remains political instability which has prevented the country from concretizing the reforms decided during the periods of relative social calm, provoked an economic regression, and has rendered the State incapable of carrying out its most central functions or to deliver the minimum basic services. <i>To limit its exposure to risk, the PRRDC has been conceived as a regional project which banks on the rehabilitation/development of a social and economic network starting from the grassroots and local levels, using and building local NGO and rural organizations capacities, as well as progressive reintroduction of the State on the basis of: (i) a strict re-centering of the administration's functions on its supervisory tasks, (ii) the promotion of a sound and balanced local democracy.</i> The dependency upon of the cashew nut market which can provoke a major economic crisis in the country and in the project area. <i>The project will promote more diversified and sustainable farming systems and the improvement of the terms of trade.</i>
Specific Objective	The target group (in particular women and youth) express socialize and implement their initiatives linking with other stakeholders towards the construction of a local development partnership (economic and social).	1/ Number, type and impact of initiatives (succeeded and failed, by target group component) 2/ List of local development stakeholders which have entered partnerships with target group members. 3/ Prices, market access, frequency and cost of transportation, etc.		
Outputs	A/ The target groups implement economic initiatives in partnerships with other stakeholders (civil society, state, private)	In addition to the above 1/ quantitative indicators specific to each activity 2/ performance of partners involved	Reports, self and project staff M&E by activity.	Delays in implementation of road and capacity building components may limit the opportunities and the feasibility and impact of initiatives. <i>The demand driven and flexible procedures defined for channeling project resources (FIDL and calls to proposals) will allow to manage such risk.</i>
Outputs	B/ Rural Infrastructure and basic services are rehabilitated and rendered sustainable.	In addition to the above 1/ Physical achievements (quantity, cost, quality, time) for rural tracks, water points and others. 2/ Maintenance and sustainability of roads and water points, water table levels, salinity, bacteriological contamination.	Public data bases on roads, water points, others. Statistics and surveys on use and impact	Very limited capacity and resources of state institutions. <i>The component has been designed to limit as most as possible the pressure on public budget and staff.</i>
Outputs	C/ Rural organizations (RAO) of the target groups become essential local development and regional stakeholders	(All below disaggregated by gender and youth) 1/ Number, typology, relevance, representativity, quality and sustainability of (i) the RAO that have emerged and (ii) the delivered services. 2/ Human resources and established partnerships. 4/ Quality of participation and contribution from the local actors (including NGO and project staff). 5/ Quality of use of the local initiatives fund (LIF), and disbursement rate.	Analysis of RAO institutional set-up and work programs. List of partners. Analytical diagrams of RAO's partnerships. Reports on the RAO's activities.	Temptation from some NGO to replace the rural populations in order to solve the problems or to be more efficient. On the one hand, possible reluctance of other NGOs to give-up their power to the rural populations, and on the other hand particular reluctance to let the rural populations get in touch directly with other actors. <i>Awareness of these problems within the local NGOs.</i> <i>Existence in the area of a certain number of cases to be taken as an example in favour of the approach promoted by the PRRDC.</i>
Outputs	D/ Project management is efficient and effective. The responsibilities are gradually transferred to the RAOs, local partnerships emerge and are reinforced	1/ Disbursement rate (at different levels: donors, programme management unit to RAO and operators, etc.). 2/ Timeliness of availability of funds for activities and in the special account 3/ Anomalies or imperfections highlighted by the audits 3/ Number of contracts signed and carried out 4/ Participation of beneficiaries and other stakeholders in M&E and planning	Project documents, audits and bank statements.	Human resources of the programme management unit insufficient in terms of: (i) participatory approach; (ii) local development; and (iii) administrative and financial management. <i>2 permanent long term technical assistants are envisioned.</i>

